

EL LAICADO CONTRA FRANCO: LA CRISIS DE LA ACCION CATOLICA ESPAÑOLA A TRAVES DE ECCLESIA

Pablo Martín de Santa Olalla Saludes
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID[1]

1.- UNA APROXIMACION A LA HISTORIA DE LA ACCIÓN CATÓLICA

A pesar de que la Iglesia católica es una institución próxima a los dos mil años de existencia, la participación activa del laicado en el seno de la institución no se hizo oficial hasta finales del siglo XIX. El punto de partida debemos situarlo en 1881, cuando el Cardenal Moreno promulga las *Bases Constitutivas* de una Unión de los Católicos de España, cuya función debía ser unir a aquellos católicos que desearan la cooperación en favor de unos determinados fines sociales, siempre dentro del marco legalmente establecido. La semilla plantada por Moreno fue cultivada por su sucesor en la sede primada de Toledo, el Cardenal Granda, con una novedad: la antigua Unión de los Católicos de España pasaba a llamarse, a partir de entonces, *Obra de los Congresos Católicos* (1888), para recibir la denominación final de *Acción Católica* (AC) en 1894.

Debemos destacar que, aunque los dos primados anteriormente citados actuaron como promotores de la nueva organización, fue un laico, el marqués de Comillas, el auténtico forjador de la *Acción Católica*. En efecto, fue este hombre de negocios catalán el gran impulsor de los primeros movimientos, pues, de manera paralela, financió y presidió la AC desde 1895 hasta su muerte, acaecida en 1925. El hecho de que el marqués de Comillas, un activo monárquico participante en el sistema oligárquico y caciquil que imperaba en la España de Alfonso XIII, encabezara el laicado español, viene a reafirmar la idea formulada por Guy Hermet sobre el carácter netamente reaccionario de la AC en sus primeras décadas de existencia[2].

De todas maneras, el impulso definitivo de la AC, ya reconocida por el Vaticano en 1903, entendido como la extensión y especialización de la misma, no se produce hasta los años finales de la vida del marqués de Comillas. Con este burgués reconvertido en aristócrata, asistimos a la creación, entre 1919 y 1924, de la AC femenina y de la *Juventud Católica* masculina y femenina.

No seríamos exactos si afirmáramos que la AC agrupaba a todo el laicado católico en la España del primer cuarto de siglo, pues en los años veinte surgieron los *scouts* de las *Semanas Sociales* y la tan influyente durante el franquismo *Asociación Católica Nacional de Propagandistas* (ACNP). Tampoco estaríamos hablando de manera objetiva si supusiéramos la homogeneidad de la AC a lo largo de todo el territorio español. En un primer momento, el desarrollo de la organización católica sólo fue especialmente notable en Madrid, Barcelona y Valencia. Sobre todo en la capital del país, donde se celebró la primera *Asamblea de las Juntas Diocesanas de Acción Católica*, en noviembre de 1912, Madrid no agrupará sólo a lo más destacado de la AC en concreto, sino al *Movimiento Católico* en general, algo que no habría que vincular exclusivamente al hecho de que fuera la capital del Estado y sede del Nuncio Apostólico, sino también a ser un lugar donde los focos de anticlericalismo eran ostensiblemente más débiles que en el resto de la nación[3]. Será, por cierto, también Madrid el centro escogido para celebrar el primer *Congreso Nacional de la AC*, con el controvertido Pedro Segura y Saénz, Cardenal Primado de Toledo, a cargo de la presidencia del evento (1929).

Pío XI, quizá el pontífice que más impulsó los movimientos de bases, ordenó la división de la AC en dos ramas, una masculina y otra femenina, controladas ambas por una junta nacional única (1926). Tal estructura se complejizó en 1931, a partir de entonces, una junta central coordinaría cuatro secciones, la masculina, femenina, juvenil masculina y juvenil femenina. Curiosamente, tuvieron que ser los tiempos hostiles de la II República, con su Constitución laica de 1931, los que provocaron una auténtica expansión de la AC, llevando a esta organización de laicado a vivir lo que Hermet ha calificado como primera "edad de oro"[4]. Especialmente señalado es el crecimiento de la sección femenina, que, influida por documentos tan señalados como la *Declaración del Episcopado sobre la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas* o la encíclica *Dilectissima nobis*[5], tendría gran protagonismo en la triunfo electoral de la CEDA, el partido de Gil Robles, en noviembre de 1933. No pretendemos con ello afirmar que el laicado católico vinculado a la AC decidiera rebelarse en su totalidad contra la obra de la república (si bien una rebelión encubierta, pues se trataba de reformar ampliamente desde dentro del propio sistema), de hecho, constatamos disidencias, como la representada por la *Federación de Jóvenes Cristianos de Cataluña* (FJCC), bajo la protección del Cardenal-Arzbispo de Tarragona, Francesc Vidal i Barraquer. La FJCC acabará mostrándose precoz en su concepción política, pues reclamaba ya en los años treinta una apertura que no veremos en la AC hasta la década de los sesenta[6].

Ciertamente, la AC no constituyó una excepción en la tragedia sufrida por el catolicismo durante la Guerra Civil española, tragedia que sería justo a extender a muchos otros sectores ideológicos, por no decir la totalidad. Según los últimos estudios, el número de religiosos que perdieron la vida a lo largo del conflicto rondó los siete mil. Sin embargo, Luis Suárez recuerda que, más allá de los miembros del clero asesinados por su pertenencia a la institución, hubo un altísimo número de fieles que fueron ejecutados por sus creencias religiosas, independientemente de cuáles fueran sus opciones políticas, y que, por tanto, deben ser considerados *mártires* de la Iglesia[7]. La guerra no provocará sólo un sensible descenso de los miembros de la AC, sino también una importante desorganización (como consecuencia de las movilizaciones) y la certificación de la definitiva defunción de cualquier opción progresista en el seno de esta organización de laicado. En este sentido, el episcopado (cuya más alta esfera en aquel momento era la Conferencia de Metropolitanos) aprovechó la situación para redefinir los estatutos de la AC, a la par que trataba de aumentar el número de sus miembros gracias al favorable marco que el Estado "nacional", ya victorioso en la guerra, proporcionaba al catolicismo.

Si examinamos la estructura de la AC a comienzos de los años cuarenta, no surgen dudas sobre la intención de la jerarquía católica de tratar de controlar al laicado. Ahora se encontraba encabezada por tres órganos directivos: una *Junta Suprema de la Acción Católica Española* (formada por el Primado y la Conferencia de Metropolitanos), una *Dirección Central* (donde convivían laicos y eclesiásticos pero siempre con la preponderancia de los segundos) y una *Junta Técnica Nacional* (encargada de sustituir al antiguo Secretariado). Por debajo de estos tres órganos, encontramos

cuatro Consejos Superiores Nacionales que han de dirigir las cuatro ramas que ya existían en 1931, masculina, femenina y las de ambas juventudes. Lo que constatamos es, por tanto, un férreo control de la jerarquía católica sobre los laicos, que se ven obligados a ceder los máximos órganos directivos para evitar el surgimiento de cualquier tipo de heterodoxia. Era posible observar más cambios, como la pérdida de dinamismo de las mujeres y el aumento notable del número de miembros de la AC masculina y juvenil.

La AC era, por tanto, una organización dócil, no sólo para los intereses de la propia Iglesia católica, sino para el propio Franco. Su grado de colaboración con el Régimen del 18 de julio de 1936 llegó a ser de tal magnitud que en julio de 1945, cuando el Jefe del Estado, acosado por la presión de las democracias occidentales a causa de su vinculación al fascismo durante la guerra mundial, necesitó del catolicismo político para proporcionar una nueva imagen a su régimen, recurrió al propio presidente de la Junta Nacional de Acción Católica, Alberto Martín Artajo, para encabezar el ministerio de Asuntos Exteriores, con el apoyo de la propia jerarquía católica[8]. Debemos dejar claro que lo que se dio fue la *colaboración*, y no la *sumisión* definitiva de los católicos hacia Franco: aunque la Iglesia católica fuera una de las tres grandes familias institucionales del franquismo (junto con el Ejército y la Falange), Martín Artajo decidió colaborar no para consolidar a Franco en el poder, sino para proteger los intereses del catolicismo y tratar de dotar al régimen de un sistema semirrepresentativo que acabara derivando hacia la restauración monárquica[9].

En los años en los que Martín Artajo estará al frente del palacio de Santa Cruz, de 1945 a 1957, se producirán importantes cambios dentro de la AC. Es ahora cuando se hace efectiva lo que Hermet ha llamado la transición de la pastoral de "autoridad" a la pastoral de "testimonio", ya iniciada en 1939. En ello jugaría un papel esencial el resurgir de los movimientos especializados de apostolado obrero y social (cuya máxima expresión sería la creación de la Hermandad Obrera de Acción Católica —HOAC—, en 1946), y la promoción del "relanzamiento espiritual" y "revisión de vida"[10]. El hecho de que la AC, hasta entonces compuesta fundamentalmente por clases altas y medias, se extendiera de manera notable a la clase obrera, por medio de organizaciones como la mencionada HOAC, la Juventud Obrera Católica masculina y femenina (JOC) o la Acción Social Patronal, no sólo constituye un hito fundamental en la historia de la AC, sino el momento en el cual se comienza a gestar la "rebelión" del laicado español contra Franco. Incluso la propia clase media, uno de los grandes legados del franquismo por su amplitud a la altura de 1975, se integrará en la promoción social, cultural y religiosa de los trabajadores, por medio de las conocidas Hermandades del Trabajo, constituidas a partir de 1949, dándose un hecho ciertamente insólito[11].

De todas maneras, la década de los cincuenta nos sigue mostrando una AC bastante dócil y políticamente pasiva. De hecho, en 1959 se cambian, por cuarta vez desde 1926, los estatutos de la organización, con la novedad de que se oficializan los movimientos especializados y se crean tres categorías de miembros de Acción Católica: los militantes, los simples afiliados y los cooperadores espirituales. La Iglesia católica, dando la espalda a las transformaciones sociales que se estaban operando dentro de la organización, o quizá conscientes del peligro de una insumisión que finalmente se acabaría produciendo, decidió reforzar, aún más, la autoridad del episcopado, en concreto, y del clero, en general, sobre la AC[12].

Quizá el cambio fundamental comience a gestarse en 1959, cuando Juan XXIII, prácticamente por sorpresa, decidió convocar el que luego se conocería como Concilio Vaticano II. Celebrado entre 1962 y 1965, sus cuatro sesiones supusieron un auténtico terremoto ideológico, con declaraciones tan desfavorables para los intereses del franquismo como la *Dignitatis humanae*[13]. Pero no sería exacto vincular toda la transformación ideológica acaecida en el seno de la AC a lo aprobado en Roma en aquellos años: muy probablemente lo que el Concilio hizo fue convertir en *de iure* una situación que ya existía *de facto*, como consecuencia de toda una serie de transformaciones sociales ya perfectamente perceptibles en la España de los sesenta. De hecho, ya en diciembre de 1959, con el Concilio ya convocado pero todavía a falta de más de dos años para su celebración, la jerarquía católica se vio obligada a frenar de manera oficial cualquier tipo de disidencia[14]. Guy Hermet es claro al respecto: "El apogeo de la Acción Católica marca el comienzo de su fin... La creación de una Juventud Católica independiente atestigüa, desde 1960, la voluntad de la jerarquía eclesiástica de apoyarse en organizaciones de laicos más disciplinadas que los movimientos especializados de obreros, estudiantes, intelectuales y campesinos"[15].

Sin embargo, sí es a partir de 1965, con la finalización del Concilio Vaticano II, cuando el proceso de secesión se acelera de manera espectacular. Por ello, este estudio va a examinar la crisis y desmantelamiento de la AC desde enero de 1965 hasta junio de 1966, fecha en la cual se celebró la histórica Asamblea de la Acción Católica donde se produjo el comienzo del fin de la AC como organización de masas. En este sentido, he creído que lo más adecuado era realizar un seguimiento a través de su máximo órgano de difusión, la revista *Ecclesia*. Hasta entonces, hemos querido mostrar cuál había sido el comportamiento y función de la Acción Católica: una organización de laicado dócil, incluso con miembros claramente adictos al régimen de Franco, que decidirá experimentar una transformación total finalmente fracasada por la obstrucción de la propia jerarquía católica, o al menos de parte de ella. Al mismo tiempo, hemos visto una AC que, salvo el período en el que el marqués de Comillas estuvo al frente de la misma, se encuentra totalmente dominada por la jerarquía católica: el laicado podrá haber asumido mayor o menor protagonismo, pero ha correspondido a las más altas dignidades eclesiásticas la toma de las decisiones de primer orden. Todo esto, como podremos apreciar, será inaceptable para la mayoría de los laicos integrados en la AC a lo largo de la década de los sesenta.

2.- ACCIÓN CATÓLICA EN LOS SESENTA: LA REFORMA QUE DEVINO REBELIÓN Y DESERCIÓN

Feliciano Montero, posiblemente uno de los mejores especialistas sobre la AC general (en lo que se refiere a los movimientos especializados contamos con diversas monografías), señala que la lucha de los miembros de la AC en pos de la consecución de un sistema de convivencia democrático se llevó a cabo por medio de dos vías: la formación de conciencias (o de mentalización), y la "cobertura legal" para actividades sindicales y políticas que, por las circunstancias dadas, sólo podrían haberse realizado en la clandestinidad[16]. Especialmente cierto es lo segundo, pues el

sindicalismo vertical instituido por el franquismo estaba diseñado para ahogar cualquier tipo de movimiento "subversivo", aunque éste pudiera tener pretensiones únicamente laborales y no cuestionara de ninguna manera el orden político imperante. Por ello, el catolicismo tuvo un papel en absoluto desdeñable a la hora de permitir a los trabajadores desarrollar sus reuniones[17]. Parece más difícil demostrar lo primero, pues a la luz de lo publicado en *Ecclesia*, este intento de formar una conciencia democrática en el laicado católico aparece de manera esporádica y un tanto periférica.

Nosotros creemos que el deseo de los laicos de lograr una AC más participativa no tiene que corresponderse obligatoriamente con su deseo de que se instaurara un sistema democrático en España, o al menos no fue así como se manifestó en nuestro país. Esa división de la AC entre católicos colaboracionistas y católicos antifranquistas de la que habla Montero es cierto que existe, pero no sería exacta, pues junto a él coexiste un sector del laicado que quiere seguir colaborando con el Régimen de Franco y, al mismo tiempo, potenciar una renovación entre los laicos en el sentido de una participación mucho más activa en las labores de la Iglesia católica. Estos laicos se limitan a seguir las conclusiones del Concilio Vaticano II desde el punto de vista puramente religioso, sin tratar de obtener enseñanzas políticas de los decretos conciliares. Para ellos, el hecho de que el Concilio haya aprobado la "concelebración" en misa no quiere decir obligatoriamente que esa mayor participación a que son llamados en el seno de la Iglesia deba trasladarse necesaria y obligatoriamente al campo político, aunque finalmente la mayor parte del laicado católico acabe haciéndolo de esa manera.

Otra cuestión difícil de resolver es qué punto de partida debemos tomar. El Concilio Vaticano II, ciertamente, supuso el punto de inflexión para la rebelión en la AC: no por ello, sin embargo, debemos negar que las primeras voces discordantes se oyeron mucho antes de concluir las sesiones conciliares. En cualquier caso, parece que la auténtica insurgencia comienza a hacerse pública a lo largo de la cuarta y última sesión, concluida, como sabemos, en diciembre de 1965. Por tanto, tomaré el año 1965 como punto de partida de un corto y muy fructífero camino de la AC con la deserción de la mayor parte de los miembros como epílogo.

Fue en febrero de este año cuando un destacado laico, Cipriano Calderón, escribió un artículo donde afirmaba, sin ningún tipo de reparos, que el Concilio Vaticano II estaba suponiendo una auténtica "sacudida al inmovilismo". Se basaba en las palabras de un catedrático de la Universidad de Roma, Arturo Carlos Jemolo, para quien el Vaticano II "puede representar en la historia de la Iglesia un fenómeno más importante que el que se produjo con ocasión del Concilio de Trento y de la contrarreforma"[18], dado que el último concilio ecuménico puede suponer la culminación de una lucha contra el inmovilismo iniciada ya por Pío XII y especialmente promovida por Juan XXIII.

Más duro aún fue el número de *Ecclesia* del 20 de febrero. El Consiliario de la Junta Nacional de AC, Miguel Benzo señalará que el apostolado seglar estaba inmerso en una profunda transformación que algunos no comprendían "por no estar en contacto inmediato con el mundo seglar"[19]. Entre los principales problemas de la AC estaban los siguientes: la estructura nacional de la AC le impide estar más disponible para los planes pastorales de la Jerarquía diocesana(a); es evidente que la actual AC ha desertado de la parroquia(b); la AC es, en esos momentos, demasiado temporalista(c); la AC actual es minoritaria(d); los métodos activos son difíciles(e); la división en movimientos impide la necesaria unidad(f); y no responde al concepto clásico de "participación en el apostolado de la Jerarquía"(g)[20].

Pero *Ecclesia* no se limitaba a denunciar los problemas del laicado católico: también protestaba públicamente por lo que sucedía en otros ámbitos, como la universidad, donde la tensión existente demostraba ser síntoma de problemas más profundos. "Porque mantener el orden social es mucho, pero no lo suficiente. Pues si la sociedad no se estructurase en instituciones realmente representativas y populares", decía *Ecclesia*, "llegaría un momento en que su misma evolución íntima haría inútil el armazón de una disciplina exterior"[21].

No todo eran, sin embargo, críticas al Régimen. De hecho, en el mismo número donde se hablaba de la citada "tensión universitaria", se mostraba un amplio reportaje sobre la imposición por parte del Jefe del Estado, Francisco Franco, de la birreta cardenalicia al cardenal Herrera Oria, obispo de Málaga. En el solemne acto estuvieron presentes destacadas figuras del Régimen, como el gobierno en su totalidad, con la excepción de Fernando María de Castiella, y, por supuesto, lo más granado de la jerarquía católica, los cardenales arzobispos de Toledo (Pla y Deniel), Tarragona (Arriba y Castro), Santiago (Quiroga) y Sevilla (Bueno), además del arzobispo de Madrid-Alcalá (Morcillo) y el propio Nuncio Apostólico (Riberi). Herrera Oria, junto con los componentes de la misión pontificia, habían sido recibidos previamente en audiencia por Franco[22].

Quizá una de las novedades más destacadas que *Ecclesia* pudo anunciar, desde el punto de vista puramente eclesiológico (aunque no faltaría quien quisiera darle más interpretaciones) y procedente de las sesiones conciliares de Roma, fue el hecho de que la concelebración fuera definitivamente regulada[23]. En este mismo número se recogía una alocución del Papa del 17 de marzo de 1965, con el significativo título de "Antes bastaba asistir, ahora hay que participar en la misa": el propio pontífice acusaba de "una cierta indolencia espiritual" a aquellos que no estuvieran de acuerdo con la reforma de la liturgia, en general recibida con gran entusiasmo y numerosas alabanzas[24].

Un hecho que constatamos a lo largo de los últimos años del Régimen de Franco y durante la totalidad de la Transición política a la democracia es el deseo por parte de la Iglesia de apartarse de las cuestiones políticas. Frente a documentos sobradamente conocidos como la *Carta Colectiva* del episcopado español de 1 de julio de 1937, donde la Iglesia católica apoyaba públicamente a uno de los dos contendientes en la Guerra Civil (obviamente, el "nacional"), la nueva generación de preladados españoles, a pesar de acabar apostando por una instauración de la democracia en nuestro país, trató de mantenerse al margen de los acontecimientos políticos. Siguiendo esta línea de independencia y no inclinación abierta por ninguna postura ideológica concreta, el editorial del 10 de abril de 1965 es especialmente interesante en este sentido. Bajo el titular "Tensiones que se desbordan", *Ecclesia* no negaba el conflicto existente en el seno de la propia institución, pues, mientras unos eran partidarios de conservar lo tradicional, otros (realmente la mayoría, aunque el editorial no señalara nada al respecto) consideraban que era más inteligente adaptarse pastoralmente a las nuevas circunstancias del momento en que se está viviendo. "El peligro surge", señala *Ecclesia*,

"cuando se quieren utilizar estas sanas tensiones de la Iglesia para respaldar partidismos e intereses meramente terrenos"[25]. El llamamiento a aquellos que quieren seguir instrumentalizando políticamente a la Iglesia católica para que abandonen definitivamente su postura no puede ser más elocuente: "Ya es hora de que termine en nuestro país la secular tradición de comprometer a la Iglesia en nuestros conflictos terrenos"[26].

Todo esto se escribía en los meses previos a la celebración de un evento que podía haber sido clave, o que al menos se creía podía haberlo sido: el 6 de junio de 1965, Día Nacional de la Acción Católica Española, iba a ser la primera ocasión en que los que allí se reunieran eran conscientes de que poseían un nuevo *status* en el seno de la Iglesia. En efecto, por primera vez en la historia el laicado era objeto de una constitución doctrinal sobre la naturaleza y misión de la Iglesia[27]. Por ello, el número de *Ecclesia* del 29 de mayo, el penúltimo antes de la celebración de la AC española, se mostraba especialmente prolífico a la hora de señalar la gran novedad del Concilio Vaticano II en cuanto al laicado se refería. Ya en el editorial se destacaba que los laicos habían ganado "el puesto que por derecho divino le corresponde": "no es que se hayan rebajado las atribuciones de la jerarquía sino que se ha levantado a los seglares de su puesto"[28], afirmará de manera rotunda *Ecclesia*. No menos expresivo en sus afirmaciones será Agapito Tapiador, subdirector de la revista, para quien el laico ha hecho saltar "las alambreadas de la Teología y ganado el puesto que por derecho divino le corresponde en la doctrina eclesial"[29]. En su opinión, el nuevo *status* del laicado no suponía, ni mucho menos, rebajar a la jerarquía: antes al contrario, éstos seguían en el lugar que les debe corresponder, mientras que los laicos al fin han obtenido lo que tanto tiempo llevaban persiguiendo. En otros tiempos, como en el Concilio de Trento, tuvo sentido el que la jerarquía tuviera miedo del laicado: sin embargo, la realidad ha cambiado, por lo que el Papa y los obispos tienen "mucho que esperar y recibir de los laicos"[30]. Para Tapiador, era necesario dejar las buenas palabras para pasar a las acciones, por lo que, al fin, debía confiarse a los laicos el ejercicio de determinados cargos eclesíasticos, como aquellos referidos a cuestiones catequéticas y burocráticas. Nada mejor que citar a la propia jerarquía católica, pues el, en aquel momento, Arzobispo de Oviedo, Monseñor Vicente Enrique y Tarancón, había señalado textualmente hacia poco tiempo: "Lo normal será, dentro de unos años, que sean seglares, precisamente, los que lleven mucha parte de la administración de la Iglesia, regenten cargos y tareas de responsabilidad en los aspectos técnico y económico y en otras actividades pastorales"[31].

El hecho de que fuera autor de este artículo un hombre tan significado en la AC como pudiera ser el subdirector de su máximo órgano de expresión demuestra a las claras que los laicos estaban poco o nada dispuestos a esperar más tiempo a que, al fin, se les concediera una auténtica y activa participación en el seno de la Iglesia católica. Una vez que el laico estaba *de iure* llamado a tener un mayor protagonismo, no había ninguna razón especial para esperar en que la nueva situación pasara a ser *de facto*. Tapiador escribirá en el siguiente número la continuación del primer artículo, más comedido que la primera parte, Tapiador abogaba por romper de manera definitiva con la dualidad jerarquía-laicado para acabar imponiendo la unidad. Citando a un prelado extranjero, el subdirector de *Ecclesia* consideraba que había de acabar de una vez por todas con esa imagen de la Iglesia como "aula conciliar", donde abundaban los obispos, había algunos sacerdotes y, por fin, nos encontrábamos con un "grupito" de seglares "mudos" al fondo[32].

Ya que hemos tomado con anterioridad la voz de Vicente Enrique y Tarancón, a la sazón presidente de la Conferencia Episcopal en los años claves de la Transición a la democracia y máximo aglutinador del sector más progresista del clero, parece apropiado recurrir a sus ya difundidas *Confesiones* con el objeto de conocer mejor la visión jerárquica del conflicto. Enrique y Tarancón introduce la cuestión de la AC española en lo que él ha denominado "Contestación en la Iglesia de España (1954-1970)"[33]. En su opinión, lo que ocurrió en la AC española no fue un fenómeno exclusivo de nuestro país, sino que respondía a una corriente generalizada en las naciones de la Europa occidental a lo largo de la década de los sesenta. Tal corriente exigía una transformación radical en la manera de concebir y de vivir el cristianismo, lo cual conllevaba, de manera inevitable, una censura de prácticas pasadas. "Pedían una revolución más que una renovación"[34], señala el prelado español. No obstante, en España tal revolución poseía un matiz especial, entendido como oposición al Régimen de Franco.

Las nuevas exigencias, según Enrique y Tarancón, tenían mayor fuerza en los llamados movimientos especializados, ya que éstos "encontraban una gran dificultad en el catolicismo formal de un régimen que no cumplía con las exigencias de la justicia social y que, a la vez, contaba con el apoyo incondicional de la Iglesia jerárquica"[35]. Tal idea es apoyada tanto por Feliciano Montero como por Guy Hermet[36], si bien no queda claro si algún movimiento especializado destacó por encima del resto en cuanto a actitud crítica se refiere, probablemente la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) o la Juventud de Acción Católica Española (JACE). Curiosamente, Enrique y Tarancón adopta una actitud de apoyo hacia la jerarquía católica, pues, si bien comprende que aquellos que más airadamente protestaron contra la situación de la Iglesia en aquellos años lo hacían movidos por su buena fe y por un espíritu auténticamente eclesial, nunca puede ser aprobable la forma en que ello se llevó a cabo, con afirmaciones de tono acusatorio e, incluso, despiadado. Así, considera el prelado español, no resulta extraño el recelo de los obispos hacia una conducta que, en su opinión, fomentaba la división de la Iglesia y desacreditaba de manera pública a la propia jerarquía católica[36].

Pasada la celebración del Día Nacional de la Acción Católica española, el clima de tensión pareció moderarse un tanto. De hecho, será necesario esperar al último número de julio de 1965 para encontrar nuevas reivindicaciones, en esta ocasión con los problemas parroquiales como cuestión de fondo (o quizá como marco justificativo para reavivar viejas exigencias). El artículo en cuestión, titulado "Obstáculos actuales para la parroquia", vuelve a estar escrito, como sucedió con Agapito Tapiador, por un cargo significativo de la AC, Antonio Aradillas, en aquel momento Consiliario Nacional de las Mujeres de la AC española. Aradillas considera necesario "reconocer vigorosamente la gravedad del momento parroquial que vivimos hoy"[37]. Al señalar su preocupación por el hecho de que "la sola enunciación de este tercer medio (mayor responsabilidad del laicado) pudiera parecer sospechosa a ciertos sectores de la pastoral parroquial tradicional"[38] está haciendo visible, aunque sea de manera indirecta, que el conflicto en el seno de la Iglesia católica sigue latente, a pesar de lo cual Aradillas concluye su artículo con una afirmación incontestable[39].

Desconocemos si Aradillas fue amonestado por la jerarquía católica del momento a causa de sus opiniones. Lo cierto es que sólo dos semanas después, el 14 de agosto de 1965, Aradillas volvía a estar presente en las páginas de *Ecclesia* con un tono, si cabe, más belicoso, lo cual no pareció incompatible con una actitud moderadamente conciliadora: en su opinión, tan perjudicial podía ser una *laicización* excesiva de la Iglesia, como la *clerización* durante siglos vivida[40].

Lo que también percibimos, por otra parte, es que las voces que se alzan contra la ortodoxia institucional suelen ser por parte de miembros destacados del laicado. A las opiniones de Aradillas le sucedieron, en el siguiente número de *Ecclesia*, las de un vocal de la Junta Nacional de AC, Juan Candela. Este laico proponía un "esquema de reflexión sobre la AC", en el cual debían estar presentes una serie de ideas fundamentales: la función *esencial* de la AC en el marco general de la misión de la Iglesia y en el marco concreto del apostolado de los laicos (1); la suplencia de las necesidades ministeriales respetando la condición del seglar en las tareas que tal suplencia imponga (2); la responsabilidad delimitada del seglar en la ejecución de los planes pastorales (3); función unificante de la AC respecto de las diversas manifestaciones y grupos del apostolado seglar (4); representatividad oficial del mundo seglar cristiano a cargo de la AC de cara a la jerarquía de la Iglesia y a la sociedad civil (5); y paralelismo de organización de la Acción Católica con las estructuras eclesíásticas en los diversos niveles (6)[41].

De todas maneras, debemos precisar que, si bien es en el año 1965, cuando todavía no ha concluido el Concilio Vaticano II, en el cual comienzan a proliferar las voces discordantes, es realmente a lo largo del año siguiente, 1966, cuando tales voces van a tomar una magnitud tal que harán presagiar lo que realmente parecía casi imposible tan sólo diez años antes: la rebelión y desertión anunciada en el comienzo del capítulo. Sin embargo, la pregunta que ahora nos corresponde hacer es la siguiente: ¿hasta qué punto el Concilio Vaticano II tuvo influencia sobre la jerarquía católica española? Porque una cuestión es, ciertamente, algunas normas de enorme relevancia aprobadas por el concilio ecuménico y, que como hemos visto, sirven de instrumento fundamental a los laicos a la hora de hacer éstos sus reivindicaciones, y otra, bien distinta, es la capacidad de asimilación por parte de nuestros prelados de las nuevas disposiciones conciliares. En este sentido, es interesante el informe que Vicente Cárcel Ortí, a la sazón obispo, publicó en *Ecclesia* sobre la actuación de los prelados españoles en las sesiones conciliares. Llama la atención, al respecto, que el más activo de los cardenales españoles no fue uno de los hombres de más peso (Arriba y Castro y Herrera Oria), sino uno de menor protagonismo en el Régimen, José María Bueno Monreal, con diez intervenciones orales. Bueno Monreal será uno de los más activos colaboradores de Enrique y Tarancón durante la Transición a la democracia y uno de los principales impulsores de la puesta en práctica de las disposiciones del Concilio Vaticano II. La tendencia se invierte en el caso de los arzobispos, pues las ocho intervenciones del *progresista* Enrique y Tarancón se vieron igualadas por las de un activo obispo franquista, Pedro Cantero (presente ya en las primeras Cortes orgánicas del Régimen en 1943), y ampliamente rebasadas por el que será principal obstáculo de la Acción Católica, Casimiro Morcillo (trece intervenciones). Por último, en lo que se refiere a los obispos, el llamado sector *progresista*, encargado de romper las ataduras con el Régimen de Franco, tendrá un papel bastante más destacado que el de los más reaccionarios. Antonio Añoveros, quien casi una década después protagonizará el mayor altercado del clero con Franco a causa de una pastoral promotora del nacionalismo vasco, tuvo ocho intervenciones, las mismas que uno de las pesadillas del Régimen, el obispo de Canarias, Antonio Pildain. Otro de los grandes colaboradores de Enrique y Tarancón, y elemento determinante en el seno de la Iglesia catalana, Narciso Jubany, llegará a intervenir hasta seis veces. Mientras, Guerra Campos sólo subirá una vez al estrado para intervenir, si bien a su favor cuenta el hecho de que fue nombrado obispo auxiliar de Madrid cuando restaban menos de dos años para la conclusión del concilio. En todo caso, a pesar de la labor de Cárcel Ortí por destacar la actuación española en su conjunto[42], nuestros eclesíásticos tuvieron un papel de escasa relevancia, demostrando su escasa preparación y su atraso doctrinario.

Tal realidad tendrá, ciertamente, un efecto decisivo en el devenir de la AC. Lo que sorprende, sin embargo, es que una de las personas que públicamente dio mejor acogida a las nuevas disposiciones conciliares no fue otro que el en aquel momento Arzobispo de Madrid-Alcalá, Casimiro Morcillo. Este prelado español señaló en el *Prólogo* de la nueva legislación del Concilio Vaticano II lo siguiente: "Nunca, en la historia de los Concilios, se ha encendido y proyectado un haz de luz que se pueda comparar a éste", aunque habrá de reconocer que lo que se ha aprobado se hizo "a pesar de las discrepancias y aun de las tensiones que se manifestaron en los debates"[43].

Lo que nos importa, no obstante, es conocer, porque ello constituye un elemento básico para conocer las razones de las exigencias del laicado, el llamado *Decreto sobre el apostolado de los seglares*. Tal disposición fue promulgada el 18 de noviembre de 1965, y su comienzo es especialmente significativo, al afirmar que "las circunstancias actuales piden un apostolado seglar mucho más intenso y más amplio"[44]. Dada la autonomía de muchos sectores de la vida humana, y, sobre todo, dada la escasez de sacerdotes en algunas regiones o la falta de libertad de éstos para predicar, la Iglesia reconoce la necesidad de colaboración por parte de los seglares, ya que sin ésta, difícil sería la presencia del catolicismo en todos los lugares. El documento es, en su conjunto, bastante impreciso, pues no define con claridad las formas de actuación del apostolado seglar en el seno de la Iglesia católica. Sí es cierto que deja claro que los seglares obraban bajo la dirección superior de la propia jerarquía[45] y que era "misión de la jerarquía fomentar el apostolado seglar, dar los principios y ayudas espirituales, ordenar el ejercicio del apostolado al bien común de la Iglesia y vigilar para que se cumplan la doctrina y el orden"[46]. La clave de todo ésta en las llamadas relaciones con la jerarquía, aunque esto se haga público de una manera un tanto solapada: "la jerarquía", señala el decreto, "encomienda a los seglares *ciertas* funciones que están más estrechamente unidas a los deberes de los pastores, como, por ejemplo, en la explicación de la doctrina cristiana, en determinados actos litúrgicos y en la cura de almas"[47].

Será precisamente estas afirmaciones, junto con otras como la apuesta por organizaciones como AC, las que permitirán a Juan Candela afirmar, un mes después de la conclusión del Concilio Vaticano II, que "la jerarquía sanciona la especial, directa y voluntaria *cooperación de los seglares en el apostolado jerárquico*"[48]. Y es también este decreto lo que llevará a que, en el mismo número de *Ecclesia*, se señalen, nada menos que en el editorial, "tres problemas

nacionales" como eran los precios, la agricultura y la emigración interior y exterior. *Ecclesia* no duda en destacar que "están en marcha medidas gubernativas reductoras del desfase registrado, pero quizá va más a prisa la evolución coyuntural que estructural". La crítica es, en definitiva, bastante moderada, pero demuestra que los católicos, a la luz del Concilio Vaticano II, se encuentran reforzados a la hora de optar por un mayor protagonismo político[49]. Era evidente, así pues, el servicio que *Ecclesia* como órgano de difusión estaba prestando al laicado: a nueve años de la muerte de Franco, los laicos se atrevían a hacer una crítica pública en la página principal. Algo realmente impensable para aquellos que gestaron el nacimiento de la revista en 1940 y que, sólo dos años después, a pesar de la enemistad declarada entre católicos y falangistas, festejaron el retorno de los "heroicos voluntarios" de la División Azul, solicitándose oraciones "por los que alegres retornan a la patria, por los que todavía luchan en lejanas tierras y por los que inmolaron su vida en defensa de la Religión"[50].

Muy significativo sobre los tiempos que se avecinaban fue la colaboración titulada "Rasgos de la juventud actual", a cargo de Roque Pozo, ex-presidente del Consejo Nacional de JACE. Pozo advertía ya que los jóvenes de aquel momento, y que en muchos casos acabarían protagonizando la Transición (el mejor ejemplo de ello lo constituiría Salvador Sánchez-Terán, entonces dirigente de las juventudes de AC y ministro a finales de los setenta con Adolfo Suárez presidiendo el gobierno), se encontraban desencantados con el sistema político del Régimen[51]. "Expresa su desinterés y desconfianza ante la actividad política en su planteamiento actual; las masas juveniles están despolitizadas en su gran parte". Sin embargo, tendrá que reconocer, haciendo público algo que se quiso acallar de manera sistemática en el Régimen hasta la muerte del General Franco, la voluntad democrática de los jóvenes españoles: el joven de entonces, dirá Pozo, "es plenamente consciente del derecho del pueblo a participar en la elección de sus gobernantes y quiere verdaderas posibilidades de opción y representación en la vida pública. Desea formas democráticas"[52]. Pozo representaría el prototipo de católico partidario de trasladar los nuevos principios del Concilio Vaticano II no sólo a la vida religiosa, sino también la práctica política, reclamando, de manera indirecta (porque pone en boca de los jóvenes lo que muy probablemente él también desea), la institución de la democracia.

Ciertamente, las exigencias del laicado comenzaban a desbordar cualquier previsión y amenazaban con provocar la ruptura. Los artículos de Aradillas encontraron continuidad en una colaboración de otro laico, Manuel Bermudo, para quien el Concilio había abierto el camino a una participación mucho más activa del seglar en la Misión de la Iglesia. Por ello, era necesario acabar con la dependencia negativa hasta el momento existente, consistente en el velar de los pastores por la integridad doctrinal y moral de la organización del laicado. La jerarquía, al parecer de Bermudo, debía cumplir un papel exclusivamente dirigido a evitar cualquier tipo de desviacionismo, a la vez que había de colaborar mucho más cohesionadamente con los laicos[53]. Bermudo representaría, al contrario que Roque Pozo, el modelo de laico que únicamente está a favor de la aplicación de las nuevas doctrinas del Concilio Vaticano II, sin llegar a cuestionar las *Leyes Fundamentales*, esencia del régimen franquista. Sí se llega, sin embargo, a hacer una crítica abierta en el siguiente número de la revista, donde en el editorial se habla de la *Ley de Prensa* recientemente dictaminada: el comentario es positivo hacia el gobierno de Franco, aunque suponemos que a éste no le debió gustar que el órgano de difusión de la Acción Católica difundiera a toda plana que, a partir de entonces, era ya posible criticar al gobierno[54]. Tampoco debió gustarle que un miembro de la AC, en una entrevista al recién elegido (marzo de 1966) presidente de la Conferencia Episcopal, Fernando Quiroga Palacios, preguntara al prelado sobre si veía necesaria la revisión del Concordato de 1953 a la luz del Concilio Vaticano II, ante lo cual Quiroga tendrá que reconocer que algunos de los puntos debían "ser sometidos a revisión"[55].

Si había algo que podía reforzar a los laicos a la hora de reivindicar sus derechos, eso era el apoyo del propio Pablo VI, máxima autoridad católica: en un discurso a los dirigentes de la AC italiana, el pontífice más combativo con el Régimen de Franco afirmará que "la colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico, propio de la Acción Católica, puede admitir diversidad de grados, entre los que no faltan los de una relativa autonomía y un ejercicio directo de responsabilidad"[56]. Justamente estas palabras fueron las que enardecieron aún más a los laicos, los cuales destacarán la "vigencia de la Acción Católica" y se atreverán a exigir al gobierno español la revisión del salario mínimo, pues "en nuestro país nadie puede vivir dignamente en la actualidad con 60 pesetas"[57]. A los casi treinta años del comienzo de la Guerra Civil y de la proclamación de una *Cruzada* contra el ateísmo, era más que evidente que España había experimentado un gran cambio que explica, en parte, el éxito de una Transición modélica a la democracia como la nuestra.

Los nuevos vientos impulsados por el Papa tuvieron sus seguidores en la propia jerarquía católica, aunque se tratara de voces minoritarias. No podía faltar entre ellas la de Bueno Monreal, por cierto, duramente tratado por Juan Pablo II al haber permitido una Constitución como la de 1978 (acusándole de desmesurado progresismo rayano en el ateísmo)[58], anunciando en abril de 1966 que "la Iglesia ha salido del Concilio proyectada hacia el futuro con una fecunda tensión renovadora" y que el Vaticano II ha terminado "con un excesivo monopolio de los clérigos en la Iglesia, que apenas dejaba lugar a los seglares", ya que nos ha enseñado que "es más importante aquello por lo que todos somos iguales en la Iglesia que aquellos que nos diferencia a unos de otros"[59]. Si Bueno anunciaba el comienzo de una nueva etapa, Enríque y Tarancón, en la misma línea, afirmará, al hablar de la AC después del Concilio, que "ha llegado ya el momento de la acción"[60].

Desde el punto de vista político, tampoco debió satisfacer especialmente a Franco el que una revista católica alabara el encuentro entre Pablo VI y Andrei Gromyko, en aquel momento ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética[61]. Aunque fuera visto como un intento de buscar puntos de acuerdo entre dos enemigos tradicionales, el hecho de que se estuviera en plena Guerra Fría y el catolicismo no renegara del comunismo de igual manera que el régimen servía de estimulante a todos aquellos que veían a Pablo VI como un peligroso izquierdista para seguir en su actitud anti-vaticana. A pesar de ello, la propia revista quiso desmarcarse de cualquier opinión política aun cuando "por todo el ámbito del país late una viva preocupación de autocrítica y examen de sus instituciones presentes y de su posible futuro"[62]. La AC se consideraba por encima de opciones políticas, con lo que se anunciaba lo que iba a ser una pauta fundamental de la Iglesia durante la Transición. Los católicos, a pesar de apostar mayoritariamente por la democracia, deseaban acabar de

manera definitiva con los pronunciamientos políticos que habían caracterizado a muchos de los preladados durante el aislamiento internacional y la autarquía. Y es posiblemente aquí donde radique el fracaso de la democraciacristiana en España, ya que ésta no tardó en saber que la jerarquía no le apoyaría durante las elecciones democráticas[63].

La rebelión en el seno de la Acción Católica se acelerará a finales de junio de 1966, como consecuencia de la desaprobación por parte de la Comisión Permanente del Episcopado de las conclusiones hechas públicas en las últimas Jornadas Nacionales de la AC. Tales conclusiones consideraban que uno de los tres obstáculos con los que se encontraba el laico para actuar estribaba "en las estructuras eclesísticas y en la orientación pastoral, no inspiradas en esta concepción del seglar"[64]. Era necesario institucionalizar el diálogo entre jerarquía y laicado, abriendo una nueva etapa en la Historia de la Iglesia. El episcopado no sólo no aprobó las conclusiones, sino que, además, decidirá suspender cualquier reunión futura en tanto en cuanto no fueran definidas las nuevas normas. En el tiempo transcurrido hasta tal definición, será cuando se produzca la deserción en masa.

Ciertamente, el discurso pronunciado por Casimiro Morcillo para concluir las Jornadas Nacionales de AC, titulado "La Acción Católica según el Concilio", constituyó una enorme decepción para el laicado allí presente. El arzobispo de Madrid-Alcalá echó por tierra todo el trabajo de los laicos, expresándose con una claridad en absoluto desdeñable: "el Concilio reserva a la jerarquía la dirección superior de la Acción Católica. Las formas de ejercer esa alta dirección podrán variar de un país a otro y de un tiempo a otro tiempo, según las circunstancias. Esa autoridad superior, empero, estará siempre en manos de la jerarquía porque la naturaleza del apostolado que la Acción Católica ha de ejercer así lo exige. El sucesor de San Pedro y los sucesores de los apóstoles son los únicos que pueden enseñar la palabra de Dios con autoridad para que los hombres lo reciban como auténtica, los únicos que han recibido el poder necesario para regir en caridad y en espíritu de servicio al pueblo de Dios"[65].

Consideramos que éste es el momento apropiado para matizar una cuestión. Nosotros afirmamos que es el episcopado en su conjunto el que se niega a aceptar las reivindicaciones del laicado. No sería justo, sin embargo, dejar de aclarar quiénes eran realmente los que decidieron enfrentarse a los laicos. Para Feliciano Blázquez, los verdaderos "enemigos" sólo fueron realmente dos personas, aunque se encontraran respaldados por muchos otros: Casimiro Morcillo y José Guerra Campos[66]. Morcillo, Arzobispo de Madrid-Alcalá, era el prototipo de obispo del Régimen, su elevación a la dignidad episcopal se produjo en mayo de 1943, menos de dos años después de la aprobación del *Convenio* por el cual quedaba restablecido el derecho de Patronato en la persona de Franco. Guerra Campos representaba un caso distinto: bastante más joven que Morcillo, no era obispo titular, sino auxiliar (de la diócesis de Madrid-Alcalá), e iba a representar en la última década del Régimen lo que Gomá y Tomás, durante la Guerra Civil, y Eijo y Garay, durante los casi veinticinco años posteriores al conflicto, habían hecho en tiempos precedentes. Es decir, la defensa a ultranza de la *Cruzada* y del *espíritu del 18 de julio*. De hecho, el momento en el cual se dio un paso decisivo hacia el establecimiento de la democracia en España, la aprobación de la *Ley para la reforma política*, Guerra será uno de los cincuenta y nueve procuradores que votarán en contra del texto legal[67].

Así, en el comienzo del año 1967, la Juventud Obrera Católica (JOC) hizo público un estatuto que en abril era rechazado de plano por la jerarquía católica. La respuesta por parte del laicado católico no se hizo esperar. Sólo un mes después, en mayo del citado 1967 la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y la mayor parte de las organizaciones de jóvenes se negaron a tomar parte activa en el Congreso Nacional de Apostolado Seglar que iba a celebrarse en ese mismo mes, a pesar de que Morcillo había escrito, sólo meses antes, que la HOAC era "la Iglesia, presente en medio de la clase trabajadora" y que la jerarquía siempre estaba dispuesta al diálogo con ella, solicitándole un poco de paciencia[68]. *Ecclesia* no había renunciado todavía a la lucha, como demuestra la publicación en enero de 1967 de la "Carta Apostólica "Motu Proprio" de Nuestro Santísimo Señor Pablo por la Divina Providencia Papa VI, en el que se constituyen el Consejo de los Seglares y la Comisión Pontificia de Estudios, "Justicia y Paz"[69]. Si seguía manteniendo la pugna, era porque todavía albergaba una mínima de esperanza de que la reunión del 27 de febrero de la Conferencia Episcopal, de carácter extraordinario y con la AC y al apostolado seglar como único punto del orden del día, pudiera acabar deslegitimando a Morcillo y Guerra Campos. Los laicos se resistían a pensar que ambos preladados constituyeran los portavoces de una opinión mayoritariamente aceptada entre el episcopado: no nos extraña, por tanto, que *Ecclesia* afirmara que "nuestra esperanza y nuestra confianza" estarían presentes en tal reunión[70]. Quizá tales esperanzas aumentaron de manera significativa cuando los dirigentes laicos de la AC fueron invitados por la jerarquía a estar presentes en la asamblea de la Conferencia Episcopal.

Todo se quedó en buenas intenciones. El comunicado oficial de la IV Asamblea Plenaria del Episcopado Español fue totalmente claro, al señalar lo siguiente: "El Episcopado español confía en que todos los miembros de la Acción Católica sepan interpretar justamente su condición. Sin mengua de las atribuciones que, al igual que los demás seglares, tienen como fieles y ciudadanos, se adscriben libremente a una asociación con la Jerarquía, por la que se comprometen a ejercer sus iniciativas y la propia labor rectora bajo la dirección superior de la misma Jerarquía, la cual asume, por tanto, una especial responsabilidad en la acción conjunta"[71]. Se consumaba la derrota de los laicos españoles.

El escaso tacto con el que la jerarquía reaccionó a la insurgencia protagonizada por el laicado mostraba, una vez más, lo irreconciliable de ambas partes. El episcopado, de manera mayoritaria, no iba a vacilar, si las circunstancias lo requerían, en suspender de manera total las actividades de la Acción Católica. Por si ésto pudiera llegar a producirse, la jerarquía consideró necesario mostrar sus cartas, llevando a cabo dos medidas: la primera, destituir a aquellos sacerdotes considerados "peligrosos" para la unidad de la Iglesia católica española (octubre), y la segunda, publicar un nuevo estatuto general[72].

El estatuto aportaba novedades significativas con las cuales mostrar el talante absolutamente limitado de la jerarquía a la hora de hacer concesiones a los laicos. Ciertamente es que profundiza, más que nunca, en la diferenciación entre la Acción Católica general y los movimientos especializados, y que, al mismo tiempo, oficializa las elecciones para designar a sus

dirigentes, pero se iba muy poco más allá: por supuesto, se quedaba muy lejos de las expectativas creadas por los laicos, por lo que éstos lo rechazaron. No todos, pero sí los más significativos: es decir, los movimientos especializados más activos, la HOAC y la JOC, y un número muy significativo de responsables de la organización (Salvador Sánchez-Terán, Miguel Benzo, Carmen Díez del Victory, Santiago Corral). La dimisión de éstos no se produjo de manera inmediata, sino en la primavera del año siguiente, consumando lo que, en opinión de Guy Hermet, era "el deseo inconfeso de los obispos desbordados por los seglares"[73].

3.- LA ACCIÓN CATÓLICA POSTERIOR A 1968

El episcopado, a pesar de la rebelión protagonizada por los fieles y anteriormente estrechos colaboradores, no se resignó a que la crisis de 1966-68 supusiera el fin de la Acción Católica. Es la Comisión Episcopal del Apostolado Seglar la que decide asumir la tarea de "reflotar" la Acción Católica, aprovechando la fuerza, ciertamente ya muy disminuida, de los movimientos especializados (JOC y HOAC), con los que establece una especie de *modus vivendi*. También se buscó la ayuda que pudieran proporcionar los Jóvenes de la Acción Católica General y la Juventud Independiente Católica masculina y femenina, pero éstos, al igual que la JOC y la HOAC, demostraron que cualquier tiempo pasado fue mejor. Incluso éstos llegarán a protagonizar un conato de rebelión unos años más tarde, en 1972, destacando la actividad de *Cáritas* y de la Juventud Independiente Católica. Así se demostraba, nuevamente, lo alejados que se sentían la mayor parte de los fieles de una jerarquía contraria a la renovación propugnada por el Concilio Vaticano II.

La crisis de la Acción Católica, vista en perspectiva histórica, supuso un retroceso muy significativo en cuanto a la importancia del apostolado seglar. La AC, cuyos miembros nunca llegaron a ser tan influyentes como los de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas o el Opus Dei (con excepciones como la de Martín Artajo), fue el movimiento católico de masas más importante a lo largo del Régimen de Franco. Con la deserción de la mayor parte de sus miembros, la Iglesia católica dejó escapar una oportunidad única para consolidar una renovación que acabara definitivamente como la imagen arcaica que la institución arrastra desde hace siglos. Al respecto, Enrique y Tarancón señala que se perdió "una ocasión magnífica. Tanto los sacerdotes jóvenes como los militantes seglares estaban deseosos de que la jerarquía abriese nuevos cauces aplicando las orientaciones conciliares. Estaban, en general, muy bien dispuestos para secundar esas directrices jerárquicas. Todavía la generalidad de los fieles, incluidos los sacerdotes y militantes contestatarios, querían contar con el obispo y sentían la necesidad de sentirse apoyados y dirigidos por él. Se hubieran evitado no pocos males si hubiéramos acertado en aquella ocasión"[74]. El testigo del laicado pasaría ahora al Opus Dei y a los distintos movimientos de base que, a partir de entonces, iban a surgir.

NOTAS

- [1] Esta estudio está dedicado a la memoria de María Mañas Ubach, vicepresidenta de la Acción Católica madrileña entre 1952 y 1957. Mujer de extraordinaria personalidad e inigualable figura, su biografía constituye el modelo de catolicismo moderado capaz de superar la Guerra Civil y apostar por la Transición a la democracia.
- [2] HERMET, G. (1985): *Los católicos en la España franquista*, Volumen I, *Los actores del juego político*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 213 y 214.
- [3] MONTERO, F. (1992): "Madrid, capital de la acción social española", en *XX Siglos*, Año III, n. 11, pp. 195-197.
- [4] HERMET, G.: op. cit., pp. 215 y 216.
- [5] MONTERO MORENO, A. (1961): *Historia de la persecución religiosa en España*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 655-682.
- [6] HERMET, G.: op. cit., p. 216.
- [7] SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1997): *Franco: crónica de un tiempo*. Volumen II, *España, Franco y la Segunda Guerra Mundial. Desde 1939 a 1945*. Madrid: Actas, p. 44.
- [8] TUSELL, J.: "El comienzo del colaboracionismo católico con el franquismo", en RUIZ-GIMÉNEZ, J. (dir.) (1984): *Iglesia, Estado y sociedad en España. 1930-1982*. Barcelona: Argós Vergara, p. 196.
- [9] RUIZ-GIMÉNEZ, J. (1993): "¿Hubo una estrategia de cambio en la Iglesia?", en *XX Siglos*, n.16, pp. 144-156.
- [10] HERMET, G.: op. cit., pp. 218 y 219.
- [11] *Ecclesia*, 27 (1539), 30 de septiembre de 1967, p. 31.
- [12] *Ecclesia*, 19 (960), 5 de diciembre de 1959, pp. 13-20.
- [13] *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones y Legislación posconciliar* (1975). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 782-807.
- [14] *Ecclesia*, 19 (960), 5 de diciembre de 1959, p. 11.
- [15] HERMET, G.: op. cit., p. 221.
- [16] MONTERO, F. (1993): "La contribución de los Movimientos de AC a la lucha por la democracia (los años sesenta)", en *XX Siglos*, nº16, pp. 41-51.
- [17] BABIANO, J. (1995): "Los católicos en el origen de Comisiones Obreras", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t.8, pp. 277-293. Este especialista en historia laboral muestra, con el caso específico de la emergencia de Comisiones Obreras entre 1962 y 1967, cómo los católicos (o al menos un sector de ellos) ejercieron un papel fundamental a la hora de proporcionarle una "cobertura" a una organización que, en ese momento, si no era bajo estas premisas, debía seguir en la más pura clandestinidad. Prueba de ello sería, por poner un ejemplo, la reunión de unos 200 trabajadores, la mayoría de ellos metalúrgicos, en una iglesia del barrio de Sants en Barcelona (20 de noviembre de 1964). Todo un contraste, por cierto, con la realidad de la Guerra Civil española, donde comunistas y católicos demostraron ser enemigos irreconciliables.
- [18] *Ecclesia*, 25 (1230), 6 de febrero de 1965, pp. 23 y 24.
- [19] *Ecclesia*, 25 (1232), 20 de febrero de 1965, p. 13.
- [20] *Ibidem*, pp. 13-15.
- [21] *Ecclesia*, 25 (1234), 6 de marzo de 1965, p. 4.
- [22] *Ibidem*, pp. 27-29.
- [23] *Ecclesia*, 25 (1238), 3 de abril de 1965, Editorial.
- [24] *Ibidem*, p. 11.
- [25] *Ecclesia*, 25 (1239), 10 de abril de 1965, Editorial.
- [26] *Ibidem*, Editorial.
- [27] *Concilio Vaticano II*, op. cit., Constitución Dogmática sobre la Iglesia, capítulo IV.

- [28] *Ecclesia*, 25 (1246), 29 de mayo de 1965, Editorial.
- [29] *Ibidem*, p. 20.
- [30] *Ibidem*, p. 20.
- [31] *Ibidem*, p. 21.
- [32] *Ecclesia*, 25 (1247), 5 de junio de 1965, pp. 28 y 29.
- [33] ENRIQUE Y TARANCÓN, V. (1996): *Confesiones*. Madrid: PPC, pp. 237-248.
- [34] *Ibidem*, p. 238.
- [35] *Ibidem*, p. 239.
- [36] MONTERO, F.: "La contribución...", op. cit., pp. 44-49; HERMET, G.: op. cit., pp. 221 y 222.
- [37] ENRIQUE Y TARANCÓN, V.: op. cit., p. 239.
- [38] *Ecclesia*, 25 (1254), 31 de julio de 1965, p. 19.
- [39] *Ibidem*, p. 19.
- [40] *Ibidem*, p. 20. "Creo con sinceridad que se puede justificar muy bien el leve riesgo que hoy dicen existe en algunas parroquias de que el laicado como institución en la Iglesia alcance una precoz mayoría de edad que nos plantee a los sacerdotes el interesante problema de su activa presencia, con el desasosiego propio de las situaciones todavía quizá no del todo maduras y fijadas".
- [41] *Ecclesia*, 25 (1256), 14 de agosto de 1965, p. 13.
- [42] *Ecclesia*, 25 (1257), 21 de agosto de 1965, pp. 13-15.
- [43] *Ecclesia*, 26 (1274), 15 de enero de 1966, pp. 29-31.
- [44] "Prólogo", en *Concilio Vaticano II*, op. cit., pp. XIII-XIV.
- [45] *Ibidem*, p. 503.
- [46] *Ibidem*, p. 534.
- [47] *Ibidem*, p. 537.
- [48] *Ibidem*, p. 538.
- [48] *Ecclesia*, 26 (1276), 29 de enero de 1966, p. 19.
- [50] *Ecclesia*, 2 (46), 30 de mayo de 1942, p. 10.
- [51] *Ecclesia*, 26 (1278), 12 de febrero de 1966, p. 11.
- [52] *Ibidem*, p. 13. Pozo tratará de matizar lo polémico de su artículo asegurando que los jóvenes, a pesar de su talante democrático, no son capaces de concretarlo en un sistema político, careciendo de una ideología básica y bien fundamentada sobre la vida y la política.
- [53] *Ecclesia*, 26 (1279), 19 de febrero de 1966, pp. 17-20.
- [54] *Ecclesia*, 26 (1280), 26 de febrero de 1966, pp. 3 y 4.
- [55] *Ecclesia*, 26 (1281), 5 de marzo de 1966, p. 18.
- [56] *Ecclesia*, 26 (1284), 26 de marzo de 1966, p. 13.
- [57] *Ecclesia*, 26 (1285), 2 de abril de 1966, p. 4.
- [58] HERNÁNDEZ, A. (1995): *El Quinto Poder. La Iglesia de Franco a Felipe*. Madrid: Temas de Hoy, p. 36.
- [59] *Ecclesia*, 26 (1288), 23 de abril de 1966, pp. 17-23.
- [60] *Ecclesia*, 26 (1292), 21 de mayo de 1966, p. 15.
- [61] *Ecclesia*, 26 (1290), 7 de mayo de 1966, p. 4.
- [62] *Ecclesia*, 26 (1293), 28 de mayo de 1966, Editorial.
- [63] CAVERO, I. (1995): "¿Por qué no fue posible una democracia cristiana?", en *XX Siglos*, n. 26, pp. 18-29. Para este reputado democristiano, uno de los factores fundamentales que explican el fracaso de la democracia cristiana en España radica en la ausencia de movimientos apostólicos de base que le respaldaran, como consecuencia del desmantelamiento de la AC.
- [64] *Ecclesia*, 26 (1296), 18 de junio de 1966, pp. 14-23.
- [65] *Ecclesia*, 26 (1297), 25 de junio de 1966, p. 15.
- [66] BLÁZQUEZ, F. (1991): *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*. Madrid: Trotta, p. 166.
- [67] SOTO CARMONA, A. (1998): *La Transición a la democracia. España, 1975-1982*. Madrid: Alianza, pp. 40-42.
- [68] *Ecclesia*, 26 (1305), 20 y 27 de agosto de 1966, pp. 36 y 37.
- [69] *Ecclesia*, 27 (1325), 21 de enero de 1967, pp. 6 y 7.
- [70] *Ecclesia*, 27 (1330), 25 de febrero de 1967, p. 4.
- [71] *Ecclesia*, 27 (1332), 11 de marzo de 1967, p. 14.
- [72] *Ecclesia*, 27 (1369), 9 de diciembre de 1967, pp. 17-34.
- [73] HERMET, G.: op. cit., p. 222.
- [74] ENRIQUE Y TARANCÓN, V.: op. cit., p. 248.